

## Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

<b>Denominación:</b>	Máster Universitario en Pluralismo Religioso: Judíos, Griegos y Árabes desde la Tardoantigüedad a la Edad Moderna por la Universidad de Córdoba
<b>Universidad/es:</b>	Universidad de Córdoba
<b>Centro/s:</b>	• Instituto de Estudios de Posgrado
<b>Universidad/es participante/s:</b>	Universidad de Córdoba
<b>Rama de Conocimiento:</b>	Artes y Humanidades

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Motivación:

Se solicita modificación en los mínimos y máximos de créditos matriculados a tiempo parcial.

La Universidad de Córdoba ha retirado las siguientes modificaciones relativas al cambio en la temporalidad de la docencia en la modalidad semipresencial de los módulos 1 y 2: pasando del primer cuatrimestre al segundo cuatrimestre.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

#### Criterio 1. Descripción del Título

Se propone y justifica el cambio en el número de créditos de la matrícula a tiempo parcial, de 30-36 a 28-54.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 22/07/2021

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN  
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

  
  
Fdo.: Sebastián Chávez de Diego